

## Zaragoza colaborará con las empresas para captar fondos UE

ZARAGOZA. El Ayuntamiento de Zaragoza ayudará al tejido empresarial en la captación de fondos de la Unión Europea. La alcaldesa de la ciudad, Natalia Chueca, anunció ayer tras una reunión con el presidente de la Confederación de Empresarios (CEOE) de Aragón, Miguel Marzo, que próximamente se firmará un convenio con este objetivo, de forma que la administración local y las empresas puedan ir de la mano a la hora de solicitar líneas de subvención.

La regidora se comprometió también a dar a las compañías facilidades en el marco fiscal y, además, a «agilizar aún más los trámites para seguir avanzando en la digitalización» y en la simplificación administrativa. «Nos vamos a poner a trabajar para establecer un acuerdo marco que permita desarrollar estas líneas de trabajo», aseguró.

El objetivo, recalcó la regidora, es «dar solución a los problemas que tienen las empresas en la ciudad» para hacer «que Zaragoza siga cre-

ciendo» y, entre otras cosas, «genere más oportunidades de trabajo para los jóvenes». Hizo hincapié, además, en la «lealtad institucional» que tiene el Ayuntamiento con el tejido empresarial para que siga «creciendo y atrayendo talento».

«Zaragoza es un oasis de estabilidad, en un momento convulso a nivel nacional, por la excelente colaboración que tenemos con el sector privado y con el Gobierno de Aragón», sentenció la alcaldesa.

Por su parte, Miguel Marzo explicó que durante la reunión se abordaron los distintos problemas del sector para hacer que «las empresas sean más ágiles y proactivas». Mencionó también la necesidad de apostar por una fiscalidad «más atractiva» y una tramitación «más ágil». «Queremos solucionar estos problemas para que las empresas sean más eficientes y que no haya ninguna que haya parado por un trámite administrativo», reivindicó.

L. L.

## El juez se niega a dejar en libertad al pistolero que tiroteó a un padre y su hijo en Torrero

● La defensa alega que no hay pruebas de la autoría, ya que la pareja del investigado no ha ratificado su versión inculpatoria

ZARAGOZA. El zaragozano Jesús Rafael H. D., conocido como el Paletas, seguirá preso en la cárcel Zuera como presunto autor del tiroteo del que fueron víctimas un padre y su hijo el pasado 28 de julio en el barrio de Torrero. La defensa recurrió el auto de prisión alegando que las pruebas que en principio apuntaban hacia el encausado se habían difuminado. Sin embargo, el titular del Juzgado de Instrucción número 11 no comparte esta opinión y considera que persisten los indicios para seguir investigando al Paletas por tentativa de asesinato y lesiones graves.

El magistrado recuerda que se trata de hechos de «suma gravedad» que podrían acarrear penas de hasta 15 y 5 años de prisión, respectivamente. Por ello y porque entiende que Rafael H. D. podría aprovechar su salida de prisión para darse a la fuga o incluso volver a atacar a las víctimas, el instructor ha optado por desestimar la petición de la defensa, a cargo del abogado Rafael Ariza. En cualquier caso, la última palabra la tendrá la Audiencia de Zaragoza, encargada de resolver ahora el recurso de apelación.

Como informó HERALDO, las escuchas telefónicas que autorizó el juez de guardia el mismo día del tiroteo resultaron esenciales para localizar y detener en solo 22 horas a Rafael H. D. en Balaguer, municipio leridano al que había huido y donde tenía planeado reunirse con su mujer. Según declaró en comisaría la pareja del Paletas, este le llamó el día de los hechos para decirle: «Le he visto -refiriéndose a José F. G., de 46 años, el herido más grave y con el que mantenía viejas rencillas y le he disparado, coge a los hijos y cógete un tren a Lérida». Un testimonio que sirvió al Grupo de Homicidios de la Policía Nacional para apuntalar los cargos contra el investigado.

### Situación de «extremo estrés»

Sin embargo, tal y como alegaba la defensa a la hora de pedir la libertad para el pistolero, su mujer no ratificó después en el juzgado su declaración inculpatoria. De hecho, esta se acogió a su derecho a no declarar contra su pareja. Según el abogado de Jesús Rafael H. D., la testigo se encontraba aquellos días bajo una situación de «extremo estrés» y pudo

haber interpretado «equivocadamente» las manifestaciones de su compañero.

Paro la defensa, existen otros motivos para poner en duda la autoría del tiroteo. Por ejemplo, el hecho de que, al declarar ante el juez, la esposa de uno de los heridos y madre del otro reconociera que no llegó a ver la cara al encausado. «Dijo que lo reconoció por la voz», recordaba el abogado Rafael Ariza al instructor del caso, al tiempo que insistía en la animadversión entre el investigado a la familia de la testigo.

Frente a los argumentos de la defensa, la Fiscalía y la acusación particular, de la que se encarga el abogado Alejandro Giménez, están convencidas de que existen claras evidencias de que fue el Paletas quien efectuó los ocho disparos que alcanzaron a José F. G. -quien pasó 19 días en el hospital- y a su hijo Antonio F. F. -cuya recuperación fue más rápida-. Por ello, ambas se opusieron a la puesta en libertad del encartado, que arrastra numerosos antecedentes policiales y al menos una condena de dos años de cárcel.

M. A. COLOMA

## e-distribución

Con motivo de los trabajos de mejora y ampliación de la red, nos vemos en la necesidad de interrumpir el suministro los días:

5 de noviembre

**Maella (15951441)** : 07:00 a 10:00 C/ AFUERAS, C/ ALDOVARAS, AV/ ARAGON, TR/ AV CATALUÑA, C/ BAJA, CR/ BATEA, CN/ CALACEITE, C/ CALATRAVOS, C/ CALLEJON, AV/ CATALUÑA, C/ CHIPRANA, C/ CIRCUNVALACION, C/ CONDE ARANDA, C/ COOPERATIVA FRUTICOLA (AVDA.CATALUYA EN MAELLA), PZ/ CRISTO REY, C/ CUATRO ESQUINAS, C/ CUESTA DEL AGUA, C/ DEL AIRE, PZ/ DEL CASTILLO, C/ RIO MATARRAYA EN MAELLA) ELEV. AGUAS (AFUERAS, C/ ERAS (LAS), CR/ ESCATRON, C/ FABARA, C/ FALCON, C/ FAYON, PZ/ FUEROS DE ARAGON, TR/ HORNO, C/ HUERTO SEÑOR, C/ HUERTOS DEL SEÑOR (MAELLA), C/ IGLESIA, C/ JORDANA DE POZAS, C/ LA MINA, C/ LAS PLANAS, C/ MAELLA COPAS (CTRA.BATEA EN MAELLA), C/ LADO CASA RUFIN EN MAELLA) MAELLA IGLESIA (CIRCUNVALACION, C/ LADO PISCINAS EN MAELLA) MAELLA-CTRA. BATEA (CTRA.BATEA, C/ MATARRAÑA, C/ MAYOR, C/ MOLETA, C/ NONASPE, C/ PENAL, PG/ RURAL 11, PG/ RURAL 12, PG/ RURAL 14, PG/ RURAL 15, PG/ RURAL 4, C/ RURAL 7, PG/ RURAL 8, C/ SAN BLAS, C/ SAN ESTEBAN, C/ SAN JACINTO, C/ SAN LORENZO, BO/ SAN SEBASTIAN, C/ SANTA SUSANA, C/ SUBIDA AL CASTILLO, C/ VIRGEN DEL PILAR

**Sástago (15951513)** : 11:00 a 13:30 C/ AFUERAS, AV/ ARAGON, CR/ BUJARALÓZ, C/ DANIEL FEDERIO, C/ DEHESA MONTLER, C/ ERMITA EN SÁSTAGO) ERMITA MONTLER (CNO.MONTLER, C/ EXTRAMUROS, C/ CTRA.S.A B.KM 5 EN SÁSTAGO) GJAS. CTRA.BUJARALÓZ (CTRA.BUJARALÓZ, C/ GOYA, C/ GRANJA FUNES (SÁSTAGO), C/ HUERTA DEL CAÑO, C/ JOAQUIN COSTA, PD/ LAORENZANA, CN/ MONTLER, CALLE/ PG RURAL 17 (SÁSTAGO), C/ PISCINA MUNICIPAL, C/ PISCINAS, C/ POLIGONO 17 PARCELA 13044, C/ RAMON ARTIGAS, PG/ RURAL 17, C/ SA10.2.006286 - 33023 - ARA-CD-33023 (SÁSTAGO), C/ SALVADOR LOREN, C/ SAN MIGUEL, CALLE/ SAN ROQUE (SÁSTAGO), C/ SARDETA, C/ LADO CAMPO FUTB EN SÁSTAGO) SÁSTAGO PABELLON (AFUERAS

Trabajamos para mejorar la calidad del servicio eléctrico.

TELÉFONO DE AVERÍAS: 900849900

## Javier Cremades: «La auditoría sobre abusos en la Iglesia estará este mes»

El abogado califica el encargo de la Conferencia Episcopal de «delicado» al presentar la nueva sede de su bufete en Zaragoza

ZARAGOZA. La Conferencia Episcopal Española (CEE) recibirá «este mismo mes» las conclusiones de la auditoría que encargó al despacho de abogados Cremades&Calvo-Sotelo sobre abusos sexuales y pederastia en el seno de la Iglesia. Así lo adelantó ayer el máximo responsable de la firma, Javier Cremades, durante la presentación de la nueva sede del prestigioso bufete en Zaragoza, ciudad a la que llega de la mano de Pajares y Asociados.

«Estamos avanzando a muy buen ritmo. Es una cuestión especialmente delicada e importante. Gran parte de la sociedad está expectante de esta respuesta institucional, que yo estoy convencido que va a ser una respuesta ejemplar por parte de la Iglesia», aseguró Cremades. «La CEE ya ha oído al Defensor del Pueblo, ahora va a oír también las conclusiones

de nuestro trabajo -añadió-, que yo espero que se puedan presentar en las próximas semanas».

El histórico informe del Defensor del Pueblo se elaboró a partir de una encuesta a 8.000 personas y estimó en unas 440.000 las víctimas de la pederastia en la Iglesia española. Sobre este trabajo, el abogado Javier Cremades se mostró respetuoso. «El Defensor del Pueblo tiene un papel fundamental en la Constitución, que es defender los derechos de los ciudadanos frente a los posibles abusos del poder público, principalmente. Y creo que el trabajo que ha hecho es un trabajo que nosotros tenemos que oír, que respetar y que aceptar. Lo que toca es respeto y acatamiento. No como si fuera una sentencia, pero sí una opinión fundada y trabajada durante largos meses por un equipo muy serio y profesional», señaló.

El presidente de Cremades&Calvo-Sotelo se mostró también muy cauto a la hora de hablar sobre los resultados de la auditoría que les encargó en febrero de 2022 la CEE. «No puedo adelantar ninguna conclusión,

porque realmente no las tenemos fijadas aún», indicó. Preguntado por si el resultado de su informe será muy distinto del presentado por el Defensor del Pueblo, Javier Cremades decía: «Cualquiera que se acerque a este problema con honestidad y queriendo llegar hasta el fondo y la verdad va a encontrar cosas muy similares. No me refiero a las cifras, sino a entender la realidad. Sobre todo, aquí hay algo muy importante que está haciendo nuestra generación, que es escuchar a las víctimas y ponerlas en el centro. Cosa que no pasó antes, ni en la Iglesia ni en ningún otro sitio».

Cremades habló de las dificultades de un encargo inédito como este. «Está siendo muy delicado y complicado. Porque, ¿qué significa una auditoría institucional? No se ha hecho nunca. Vamos a intentar entender no solamente las cifras, sino sobre todo, también, cómo se puede conseguir un modelo contemporáneo avanzado de evitación y cómo se puede encontrar una fórmula de reparación integral que funcione».

M. A. C.